

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2006

A : Señores Accionistas de la CIA Pyxis Industria Comercio y Representaciones

He examinado el Balance General de Pyxis Industria Comercio y Representación S.A. al 30 de Diciembre del 2005, así como los estados de pérdidas y ganancias, de cambio en el patrimonio de los accionistas, y, de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Igualmente, hemos revisado los libros sociales, las actas del directorio y de juntas generales hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, Igualmente, opinión respecto a que si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General del Directorio.

El examen de los estados financieros se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, en forma tal que, nos permita obtener certezas razonable de los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Nuestra revisión incluye pruebas, para asegurarnos de la evidencia que soporta a las cantidades y revelaciones presentadas en este balance, así como una evaluación de su presentación general. Respecto a la revisión de Los libros sociales de actas de juntas generales y del Directorio, que sus resoluciones hayan sido ejecutadas, consideramos que los procedimientos aplicados nos permite expresar opinión, por lo que

En nuestra opinión, Compañía Pyxis Industria Comercio y Representación S.A. prepara sus estados financieros, lleva contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas y examinadas están acorde a sus registros contables y, de nuestra responsabilidad la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 30 de Diciembre del 2005. Finalmente expreso que la compañía cumple con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

ATENTAMENTE

EL COMISARIO